

**COMPAÑÍAS BUSCAN AJUSTAR COSTOS**

# Asignan 23% menos bonos

El promedio de alza salarial en el país es de 4.4% durante el año, por debajo de 4.69% esperado

María del Pilar Martínez  
**EL ECONOMISTA**

Las empresas nacionales redujeron 23% el otorgamiento de bonos de productividad a sus empleados en los primeros ocho meses del año.

De acuerdo con cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), hasta el mes de agosto los patrones registraron acuerdos para beneficiar a 382,205 trabajadores, los cuales significaron 113,116 empleados menos con posibilidades de tener acceso a un bono, respecto del 2008.

Al respecto, Tomás Natividad, presidente de la Comisión Laboral de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), sostuvo:



**Crisis.** Los trabajadores necesitan efectivo para saldar deudas. FOTO ARCHIVO EE

“La necesidad de flujo y liquidez de las personas demanda que esos bonos, que se entregan de manera diferida, se conviertan en salarios”.

Explicó que son los

mismos trabajadores y los representantes sindicales quienes han dejado de lado los bonos de productividad, “porque la verdad son pagos diferidos que dependen de

metas y objetivos, y lo que hoy pasa es que los trabajadores requieren de efectivo, dado que la misma crisis los ha obligado a incumplir algunas de esas metas”.

Alfonso Bouzas, especialista del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM), sostuvo que uno de los elementos sacrificados en las revisiones salariales es el bono de productividad para reducir costos.

**ESTABLECEN MENOS CONVENIOS**

De la misma manera, las revisiones salariales han disminuido 9.3 por ciento. Hasta el mes de agosto, la STPS reportó que patrones y sindicatos acordaron 1,865 convenios, mientras que en el mismo periodo del año pasado el total de acuerdos sumaron 2,055, es decir, 190 menos.

El comportamiento que han tenido los acuerdos de esta naturaleza ha ido a la

baja, siendo el 2009 el año más crítico, pues mientras entre el 2006 y el 2007 se dio un crecimiento de 14%, en el 2008 apenas fue de 1% y este año se registró una caída de 9.3 puntos porcentuales.

**SIGUEN BAJOS LOS AUMENTOS AL SALARIO**

Por otra parte, Sonia Machain, analista de Banamex, informó que los salarios contractuales negociados durante octubre promediaron un aumento de 4.1%, cifra por debajo de lo que se tenía pronosticado, cuya expectativa era de 4.5 por ciento.

Cabe destacar que el promedio anual de los salarios fue de 4.4%, también menor al que se esperaba de 4.69 por ciento. ■

pmartinez@eleconomista.com.mx

**HARÁN PAGO DIFERIDO**

## Empresas, en problemas para dar aguinaldo

Germán Ramos Navas  
Corresponsal  
**EL ECONOMISTA**

GUADALAJARA, Jal. Muchas empresas podrían dejar de pagar los aguinaldos a sus trabajadores, al resultar afectadas por la crisis económica y la epidemia de la influenza, reveló el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, (CCIJ), Javier Gutiérrez.

Estimó que aproximadamente 70% de las empresas pagarían aguinaldo, pero con ciertas dificultades para realizar la liquidación en su totalidad y a tiempo.

Destacó que ante esta situación, los empresarios tienen acercamientos con sindicatos o empleados,

con la finalidad de alcanzar acuerdos para el pago diferido en partes de la prestación anual o bien efectuarla hasta enero.

Enfatizó que aunque todos los empresarios tienen la responsabilidad de cumplir con el aguinaldo, muchas compañías no se han repuesto de los daños que dejó la epidemia de influenza AH1N1 y de la recesión, la cual provocó la cancelación de muchos contratos y por ende una caída en producción y ventas, por lo cual enfrentan dificultades para reunir la totalidad del pago.

La situación más difícil para liquidar el aguinaldo se presenta en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), pero afortunadamente el



**Empleados han alcanzado acuerdos con sus patrones.** FOTO ARCHIVO EE

acercamiento con sus asalariados les ha permitido que se acepte diferir el pago de la prestación, ya que se ha entendido el problema, acotó Gutiérrez.

El dirigente además dijo que la actividad económica, al menos en Jalisco, está mostrando una reactivación en el tercer trimestre del año, aunque lamentó que muchas compañías al acercarse el fin de año tendrán que liquidar personal y por consecuencia se espera un mal inicio de año. ■

geranas@eleconomista.com.mx

## Telmex debe tener regulación diferente

Claudia Juárez  
**EL ECONOMISTA**

Telmex debe ser regulada de manera distinta a las demás compañías oferentes de servicios de telecomunicaciones para mejorar la competencia en el sector y beneficiar al usuario final con mejores tarifas en los servicios, aseguró José Manuel Mercado, analista de Frost & Sullivan.

“Como empresa del Estado, la compañía no tenía competencia y sus actividades las llevaba a cabo sin ningún tipo de competencia que implicara una mejora en sus servicios y/o tarifas”, dijo.

Entrevistado por **El Economista**, el analista destaca que a partir de la privatización de Telmex en 1990, su posición

“Como empresa del Estado, la compañía no tenía competencia y sus actividades las llevaba a cabo sin ningún tipo de competencia que implicara mejora en sus servicios”.

**José Manuel Mercado**, analista de Frost & Sullivan.

dominante se ha mantenido y en ocasiones se ha incrementado, dando lugar a una concentración de ingresos y de usuarios que le brindan poder sustancial en el mercado, lo que es contrario a una sana competencia entre los operadores y en perjuicio del usuario final.

Desde el año pasado, la Comisión Federal de Competencia (CFC) inició una serie de investigaciones de dominancia

en el mercado de telefonía fija y móvil. Recientemente la CFC dio a conocer las resoluciones finales siendo la de terminación de llamadas la última y en todas Telmex resulta dominante.

De modo que, a partir de dichas resoluciones, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) deberá analizar y proceder al diseño de la regulación especial en materia de tarifas, calidad de servicio e información para Telmex.

Gonzalo Martínez Pous, comisionado de la Cofetel, reconoce que una vez que se inicie el proceso éste será largo y complicado porque deberá someterse a consulta pública y esto puede retrasar la regulación. ■

cjescalona@eleconomista.com.mx